

ESTENA S.A.

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "ESTENA S.A." REPRESENTADO POR SU GERENTE
GENERAL ARQ. ESTEBAN JAVIER NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Quito, 14 de enero del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de Comercio y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumplimos presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "ESTENA S.A.", para el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2012, el que complementa al balance y anexos que han sido entregados a Ustedes, para su análisis y aprobación.

Las actividades de la empresa, que gira alrededor del ejercicio profesional de arquitectura, no han tenido ningún incremento importante y la compañía ha mantenido su gestión profesional como único ingreso de la misma.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico 2012 reflejan un decrecimiento de nuestra actividad con lo cual no se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de los costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos importantes en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a los de años anteriores, por lo que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012 no ha tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por lo cual la empresa ha arrojado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2012.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2012 ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Arq. Esteban Najas